



DECRETO

Habiendo de celebrar sesión ORDINARIA el Pleno de de este Ayuntamiento el próximo día treinta de septiembre de 2024 a las 20:00 horas, vengo en acordar:

- a) Que se convoque, con dos días hábiles de antelación, a los/as señores/as Concejales /as, a dicha sesión, que tendrá lugar en el SALÓN DE PLENOS, enviándoles a su Cartera Electrónica (URL: https://priego-ofvirtual.e-admin.es/cartera/) los expedientes y cuantos documentos se contienen en el orden del día de esta convocatoria, debiendo quedar en el expediente debidamente acreditado, el cumplimiento de esta notificación a los miembros de la Corporación.
- b) Que si expresado día y hora no pudiese celebrarse la sesión por no concurrir el tercio del número legal de miembros, los/as señores/as Concejales/as se considerarán convocados automáticamente para la misma hora dos días hábiles después, es decir, el próximo día dos de octubre de 2024 a las 20:00 horas, sin necesidad de cursarles nueva citación.
- c) Que en cumplimiento del Art. 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales de 28 de noviembre de 1986 se envíe copia de esta convocatoria y orden del día al Gabinete de Prensa para que la haga llegar a los medios de comunicación social de la capital, fijándose otra copia por la Secretaría en el tablón de anuncios de esta Entidad.
- d) Que el orden del día de la expresada sesión será el siguiente:

I. PARTE RESOLUTIVA.

- 1. EXP. NÚM. 5747/2024: APROBACION DE ACTAS DE PLENO 2024
- EXP. NÚM. 23631/2024: Solicitud de la Federación de Salud Mental de Andalucía sobre posible colaboración en la Conmemoración del Día Internacional de la Salud Mental 10 de octubre.
- 3. EXP. NÚM. 3877/2023: Elecciones Municipales 28 de mayo de 2023
- 4. EXP. NÚM. 24959/2024: EXP. № 9/2024 DE RECONOCIMIENTO EXTRAJUDICIAL DE CRÉDITOS.
- 5. EXP. NÚM. 23204/2023: PROPUESTA PARA LA AMPLIACIÓN DE OBJETO SOCIAL DE LA SOCIEDAD MERCANTIL LOCAL SERVICIOS PÚBLICOS PARA LA GESTIÓN DE LOS APARCAMIENTOS EN EDIFICIOS MUNICIPALES
- 6. EXP. NÚM. 18266/2024: CONCESIÓN DE HONORES Y DISTINCIONES 2025
- 7. EXP. NÚM. 25736/2024: DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA Y SUS DELEGADOS: DESDE LA NÚM. 2024/6638 DE FECHA 06/08/2024 HASTA LA NÚM. 2024/7749 DE FECHA 23/09/2024
- 8. EXP. NÚM. 25887/2024: CORRESPONDENCIA, COMUNICACIONES Y PROTOCOLO DE LA SESIÓN № 13, ORDINARIA DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024.
- 9. EXP. NÚM. 25211/2024: MOCIONES DE LOS GRUPOS POLITICOS MUNICIPALES, ESCRITAS Y/U ORALES, DEL PLENO MUNICIPAL A CELEBRAR EL DIA 30 DE SEPTIEMBRE DE 2024
- 10. Ruegos y preguntas

Pág. 1 / 2



II. PARTE DE CARÁCTER NO RESOLUTIVO.

El/La Alcalde/sa,

(Firmado electrónicamente)

Pág. 2/2

Código seguro de verificación (CSV): E43B 996D D1D9 7C66 2A53

E43B996D1D97C662A53

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en http://www.priegodecordoba.es

Firmado por El Alcalde Acctal. NAVAS ARANDA ANTONIO el 25-09-2024